



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Y AUDIOVISUAL

## 2º ESO



## ÍNDICE

- 1.- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.
- 2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.
- 3.- CONTENIDOS.
  - 3.1. *Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.*
  - 3.2. Bloques de contenidos.
  - 3.3. Unidades Didácticas.
- 4.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
  - 4.1. *Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.*
  - 4.2. *Programación de criterios de evaluación.*
- 5.- **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**
  - 5.1.- *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
  - 5.2.- *Estrategias Metodológicas*
  - 5.3.- *Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.*
- 6.- **COMPETENCIAS.**
- 7.- **MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- OTROS RECURSOS Y MATERIALES:**
- 8.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
  - 8.1. Criterios de calificación
  - 8.2- Recuperación y Promoción
  - 8.3 Asignaturas pendientes
- 9.- **INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

Indicadores enseñanza:

  - .- Programación impartida.
  - .- Horas impartidas.
  - .- Asistencia del alumnado.
  - .- Alumnado aprobado.

Indicadores de la práctica docente:

  - .- Uso de las TIC en el aula.
  - .- Actividades motivadoras.
- 10.- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**
  - .- DETECCIÓN.
  - .- ACTUACIONES.
  - .- EVALUACIÓN.
- 11.- **EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**
- 12.- **NORMATIVA**



## **1 . - PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**

Dña. Inmaculada Bonilla Herrera

Dña. María José Bellido Jiménez

## **2 . - OBJETIVOS DE LA ETAPA.**

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

Con estos objetivos, el alumno o la alumna puede desarrollar los objetivos generales de etapa y en particular los referidos a Andalucía, como profundizar en el conocimiento y el aprecio de las



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades y profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3.- CONTENIDOS.

#### 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior.

El curso pasado fueron adquiridos todos los aprendizajes.

#### 3.2. Bloques de contenidos.

##### **Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA**

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea,

formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.

Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.

Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.

La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.

Composición. Equilibrio, proporción creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.

Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de

estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado

de materiales y objetos de desecho.

##### **Bloque 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.

Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.

Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

##### **Bloque 3. DIBUJO TÉCNICO**

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas.

Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.

Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.

Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.

Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

**3.3. Unidades Didácticas.**

Unidades	Evaluación	Sesiones
1. Los mensajes visuales	1	8
2. Las formas geométricas	1	15
3. La creación de volumen	2	16
4. La relación entre el volumen y el plano	2	7
5. Las imágenes expresivas	3	14
6. La creación tridimensional	3	7
Total		67

**Esta asignatura tiene dos horas semanales.**

**4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**

**4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior.**

Todos los criterios de evaluación fueron adquiridos por el alumnado en el curso pasado.

**4.2. Programación de criterios de evaluación.**

**Bloque 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA**

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios 40%	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B1.C1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. AA, CD, SC, IE, CEC	4	B1.C1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano, analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico-plásticas propias y ajenas.	Láminas	Unid5
B1.C2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	4	B1.C2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de	Láminas	Unid1



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

CMCT, AA, IE, CEC		forma libre y espontánea.		
B1.C3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CMCT, AA, IE, CEC	4	B1.C3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	Láminas	Unid4
B1.C4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CMCT, AA, SC, CEC	4	B1.C4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.	Láminas	Unid3, Unid6
B1.C5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. AA, SC, CEC	4	B1.C5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.	Láminas	Unid5
B1.C6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.	2	B1.C6.1. Identifica y diferencia las propiedades del color luz y el color pigmento.	Láminas	Unid5
B1.C7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.	4	B1.C7.1. Diferencia las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valora su capacidad expresiva.	Láminas	Unid5
B1.C8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CMCT, AA, IE, CEC	4	B1.C8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.	Láminas	Unid1, Unid2, Unid3, Unid4, Unid6





**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

B1.C9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. AA, SC, IE, CEC.	4	B1.C9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.	Láminas	Unid5
B1.C10. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. AA, IE, CEC	2	B1.C10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.	Láminas	Unid1
B1.C11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. AA, IE, CEC	4	B1.C11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	Láminas	Unid1, Unid5, Unidad 2

**Bloque 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios 30%	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B2.C1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CL, CMCT, AA, CEC	2	B2.C1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	Láminas	Unid1, Unid3
B2.C2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de las propias. CMCT, AA, CEC	3	B2.C2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	Láminas	Unid1



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

B2.C3. Identificar significativo y significado en un signo visual CL, AA, SC, CEC	2	B2.C3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.	Láminas	Unid5
B2.C4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CD, AA, SC, CEC	2	B2.C4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	Láminas	Unid1
B2.C5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.	2	B2.C5.1. Reconoce la relación de significante y significado en símbolos e iconos.	Láminas	Unid1
B2.C6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CD, AA, SC, CEC	3	B2.C6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	Láminas	Unid1, Unid3, Unid4, Unid5, Unid6
		B2.C6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	Láminas	Unid1 Unid3, Unid4, Unid5, Unid6
B2.C7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.	2	B2.C7.1. Realiza fotografías aplicando los fundamentos de la misma.	Láminas	Unid1
B2.C10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CL, AA, CD	2	B2.C10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	Láminas	Unid5





**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

B2.C11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CD, SC, CEC	2	B2.C11.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	Láminas	Unid1
B2.C12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.	2	B2.C12.1. Utiliza la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	Láminas	Unid1
B2.C13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.	3	B2. C13.1. Identifica y analiza los distintos estilos en la obra de arte de artistas andaluces.	Láminas	Unid5
B2. C14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.	2	B2. C14.1. Distingue los recursos visuales que predominan en el mensaje publicitario.	Láminas	Unid5
B2.C16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.	3	B2. C16.1. Elabora documentos mediante las tecnologías digitales.	Trabajo escrito	Unid5



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**  
**Bloque 3: DIBUJO TÉCNICO**

<b>Criterios de evaluación</b> (Incluir la competencia o competencias asociadas)	<b>Ponderación</b> <b>Criterios</b> <b>30%</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b> <b>o indicadores de logro</b>	<b>Instrumento o</b> <b>instrumentos de</b> <b>evaluación</b>	<b>Unidades</b> (En las que se tratan cada estándar o indicador)
B3.C20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT, AA, IE, CEC	5	B3.C20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	Láminas	Unid2
B3.C21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT, AA, IE, CEC	4	B3.C21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	Láminas	Unid2
B3.C22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencias y enlaces. CMCT, AA, IE, CEC	4	B3.C22.1. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	Láminas	Unid2
B3. C23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.	4	B3. C23.1. Construye el óvalo y el ovoide aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	Láminas	Unid2
B3.C24. Analizar y estudiar las propiedades en los óvalos y los ovoides. CMCT, AA, CEC	4	B3.C24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides según los diámetros conocidos.	Láminas	Unid2
B3.C25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, AA, IE, CEC	4	B3.C25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.	Láminas	Unid2
B3.C26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, AA, IE	5	B3.C26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos.	Láminas	Unid2



,CEC				
------	--	--	--	--

## 5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

### 5.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

*Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.*

Se procurará realizar en cada unidad, alguna actividad de investigación, bien sobre técnicas artísticas o sobre algún autor interesante que guarde relación con los contenidos de dichas unidades didácticas. Estas actividades se expondrán en el aula y formarán parte del desarrollo de la competencia lingüística en nuestro alumnado.

### La especificidad del tiempo dedicado a la lectura en todas las materias y, en su caso, ámbitos.

En clase se trabaja la lectura y comprensión de los temas teóricos de los libros de texto correspondientes a cada curso. Se dedicará un tiempo a la lectura al principio de cada tema en el libro de texto leyendo los apartados sobre técnicas, resumen de contenidos, aprender a pensar, pon a prueba tus competencias, relaciona historia con arte, etc. (15% del total de la duración para cada tema).

También se trabaja para el tema de ilustración una serie de lecturas que a veces hacemos coincidir con algún tema transversal: "La Avestruz Troglodita" de Gloria fuertes, "La leyenda del arcoíris" para el día de la Paz, "El regalo" sobre el acoso escolar, " Un punto azul pálido" en valores éticos, " La historia de Bambú japonés" sobre la perseverancia , etc.

**En lo referente a la escritura** en 2º de ESO se realizarán análisis denotativos y connotativos de obras de arte pictóricas y escultóricas. Además, se escribirán los enunciados en el dorso de las láminas, con lo que se evaluará la competencia lingüística.

### Participación en proyectos interdisciplinares:

Durante el presente curso escolar el alumnado de 2º de ESO participará en un proyecto interdisciplinar sobre " el reciclado" en el que van a trabajar los departamentos de Ciencias, Tecnología y Dibujo.

Nombre del proyecto: RECAPACICLA.

Programa ALDEA.

Actividad: RECICLANDO CON ARTE.

### 5.2.- Estrategias Metodológicas.

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia en el primer ciclo de la ESO permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos en esta primera etapa garantiza el progreso adecuado de las competencias y logro de los objetivos de cara a los propios del segundo ciclo.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua a lo largo de todos los cursos que abarca. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia.

El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de elaboración de proyecto por parte del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre la misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar.

En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo y materiales y ayudarle en la búsqueda de la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo al alumnado cuando este la requiera.

Asimismo, se facilitará que el alumnado realice proyectos tanto individuales como colectivos fomentando el trabajo participativo y cooperativo en equipo y estilos de comunicación empáticos y eficaces.

De otro lado, se posibilitará que el alumnado emplee los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a sus vivencias, inquietudes y habilidades y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, como por ejemplo con visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

**Tipo de actividades**



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

- Actividades realizadas en el aula.

Se trabajará diariamente en el aula los contenidos de los temas estudiados a través de la realización de láminas. La finalidad es aprovechar al máximo el tiempo y resolver dudas en el aula.

- Actividades realizadas en casa. Individuales y/o en grupo.

Se realizarán bocetos y estudios previos que el alumnado trabajará en casa de cada una de las láminas que le indique la profesora. Se incluirán láminas de ampliación, presentaciones en formato digital, etc.

**Instrumentos de evaluación:**

- La prueba inicial para detectar el nivel del alumnado.
- Actividades - Practicas diarias.
- Bocetos.
- Observación diaria recogida en el cuaderno del profesor/a, referente a comportamiento, actitud, trabajo, interés, materiales...

**5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.**

*(Aquí se reflejarán los cambios en contenidos y/o temporalización de los mismos, debido a una posible situación de confinamiento y/o cuarentena preventiva).*

**Ante una posible situación de confinamiento:**

- Se impartirán los mismos contenidos y en el mismo orden en el que están recogidos en la programación.
- Se utilizará la plataforma Classroom como herramienta de comunicación con el alumnado y de entrega de trabajos.
- El alumnado será informado de la necesidad de contar con material específico en casa para poder afrontar la realización de los trabajos.

**- La metodología a utilizar:**

- La impartición de clase se realizará un 50% por vídeodeoconferencia para explicar los contenidos teóricos, resolución de dudas y correcciones individuales y grupales, y un 50% de trabajo práctico en casa.
- Se mantienen las actividades programadas.

**6.- COMPETENCIAS.**

En la Programación de los criterios de evaluación (apartado 4.2), en cada uno de los bloques de contenidos, aparecen cada uno de los criterios de evaluación relacionados con las competencias de manera explícita. De manera general, se trabajarán cada una de las competencias como detallamos a continuación.

**• Competencia en comunicación lingüística:**

- *Aprendizaje y uso de conceptos y palabras específicas de la materia.*



- *Paralelismo estructural entre el lenguaje plástico y verbal.*
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
  - *Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.*
  - *Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.*
  - *Utilizar procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior.*
- **Competencia digital:**
  - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación como medio de búsqueda y selección de información, con uso crítico y reflexivo, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos.
  - Utilizar aplicaciones o programas informáticos para la creación y manipulación de imágenes y documentos audiovisuales.
- **Competencia para aprender a aprender:**
  - Habitarse a reflexionar sobre los procesos de trabajo y de estudio.
  - Llevar a cabo propuestas de experimentación creativas que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
  - Trabajar en equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.
- **Competencias sociales y cívicas:**
  - Adquirir habilidades sociales.
  - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
  - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
  - Introducir valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**
  - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados.
  - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
  - Fomentar la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.
- **Conciencia y expresiones culturales:**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. De ahí, los objetivos o propósitos que se relacionan:

  - Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios.
  - Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
  - Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
  - Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
  - Ser capaz de expresarse a través de la imagen.





## **7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.**

El alumnado será informado del material que tendrá que ir comprando para realizar las distintas actividades del curso. Por la situación de Al principio necesitamos lo que aparece marcado en negrita:

- **Bloc de dibujo DIN A4, con margen y de 130 o 150 gr/m2.**
- **Regla milimetrada de 30 cm.**
- **Escuadra y cartabón.**
- **Portaminas y lápiz de grafito. Sacapuntas.**
- **Goma de borrar blanca.**
- **Compás con adaptador.**
- **Rotuladores calibrados ( 0,2- 0,4 – 0,8).**
- **Lápices de colores de calidad (Faber Castell, Staedler o similares)**
- **Rotuladores de colores de doble punta.**
- **Rotulador Edinng 1200 negro.**
- **Carpeta formato A 4.**
- Rotulador permanente negro M.
- Pegamento en barra.
- Tijeras.
- Cuadernillo con papeles de diferentes tipos de colores.
- Pinturas acrílicas La Pajarita: blanco, negro, cyan, magenta y amarillo.
- Pinceles Milán u otras marcas similares.
- Paletina para realizar mezclas.
- Formatos BASIK CANSON DIN A4 de acuarela.

**El alumnado podrá traer a clase su portátil y pendrive o móvil para la búsqueda y archivo de imágenes.**

## **LIBRO DE TEXTO**

2º ESO: Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Serie Crea. Editorial Santillana. ISBN: 978-84-9132-039-5

## **OTROS RECURSOS Y MATERIALES**

- Pizarra, juego de reglas y compás de pizarra.
- Archivo de obras realizadas por los alumnos/as.
- Juego de plantillas: Círculos, de curvas y de elipses.
- Libros de texto de otras editoriales.
- Cañón y ordenador de sobremesa.
- Libros del departamento, para consulta del alumnado.
- Material de departamento: gubias, caballetes, tableros, foco para iluminar, escayolas, etc.
- Se facilitará al alumnado páginas web, como herramienta de búsqueda de información, para la realización de sus trabajos teóricos y prácticos.
- Relaciones de ejercicios.
- Internet.
- Fotocopias.

## **8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**

### **8.1. Criterios de calificación**

Ante la actual situación de pandemia provocada por el covid 19, se irán tomando decisiones que podrán afectar a estas orientaciones de comienzo de curso. No obstante, estas son **las indicaciones a tener en cuenta:**



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

1º El trabajo diario del alumno en clase.

2º Traer todos los días el material necesario.

3º **Entregar todos los trabajos prácticos en la fecha establecida.** Es importante respetar las fechas de entrega para que el alumno no tenga dificultad para aprobar la asignatura. Las Láminas o trabajos presentados fuera de fecha de entrega no se calificarán con más de un 6.

4º **Las láminas deben estar:**

- **Bien realizadas:** aplica correctamente las técnicas y los materiales.

- **Completas:** no debe faltar el nombre y apellidos del alumno, el número de la lámina, la fecha de entrega y el enunciado copiado por detrás. Se procurará que no falte ningún trazado.

- **Bien presentadas:** no se recogerán las láminas con los márgenes cortados, ni con enmienda ni tachadura en el nombre, ni recortadas y pegadas sobre una cartulina.

- **Limpias:** la limpieza y el cuidado en la realización y presentación influye en la nota.

5º Es importante:

- La limpieza de la clase. Antes de abandonar el aula cada alumno/a debe recoger sus materiales, limpiar la mesa y espacios comunes.

- El cuidado de los materiales específicos del aula: estatuas, caballetes de pintura o modelado, libros de texto... No tocar el horno cerámico, ni el tórculo, ni las guillotinas, ni los pigmentos cerámicos, sin la supervisión directa de las profesoras, por el peligro que conllevan.

- El cuidado que el alumno/a haga de los trabajos elaborados por sus compañeros.

- Respeto a otras formas de expresión artística.

**La actitud en clase:** debes poner el máximo esmero en una actitud correcta; orden, silencio y disciplina son necesarios en clase. El buen ambiente de trabajo es fundamental para ti y para tus compañeros/as así como mantener una actitud **positiva y respetuosa** en clase hacia la asignatura y hacia los trabajos elaborados por los compañeros.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación se basa en la Evaluación de Láminas o Proyectos, asociados a los **Criterios de Evaluación** correspondientes a cada uno de los temas del currículo de la asignatura.

En general, para la corrección de dichas láminas utilizaremos la siguiente rúbrica, que podrá ser concretada en caso necesario, por las características especiales de cada ejercicio.

**-Adecuación de los contenidos y destreza técnica:** 7 puntos.

**-Creatividad:** 2 puntos. (Cuando en la lámina no tiene cabida la creatividad, esta nota, pasa al apartado de adecuación de los contenidos y destreza técnica.)

**-Limpieza:** 1 punto

## 8.2- Recuperación y Promoción

### Recuperación de la asignatura antes de la evaluación.

Aproximadamente dos semanas antes de la evaluación se establecerá un plazo para que el alumnado tenga la posibilidad de recuperar el 30% del total realizado, mediante la entrega de láminas de recuperación, es decir, la repetición de las láminas que el alumno tiene



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

suspensas o la presentación de láminas que no ha realizado. La nota de las láminas presentadas en recuperación será un 20% inferior que si el alumno las hubiese presentado en la fecha establecida.

**Recuperación de las evaluaciones anteriores:**

Las evaluaciones suspensas se recuperarán entregando, lo antes posible, las láminas que el alumnado no haya presentado o tengan evaluación negativa de la 1ª y/o 2ª evaluación. Al ser la evaluación continua se valorará positivamente la evolución del alumnado en el logro de la adquisición de las competencias básicas como en la consecución de los objetivos y estándares.

Para la recuperación de la 3ª evaluación, el alumno/a tendrá hasta la primera semana del mes de junio para la entrega de trabajos suspensos o no presentados en su fecha.

**La nota final de junio** se obtendrá haciendo media numérica de las tres evaluaciones.

**Prueba extraordinaria** (septiembre): Deberá presentar un conjunto de actividades que serán especificadas por la profesora en el mes de junio.

**8.3 Asignaturas pendientes**

Se realizará un seguimiento del alumno que tiene la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual pendiente de 1º de ESO o se encuentre repitiendo 2º de ESO con esta materia suspensa.

Como la programación es cíclica, se pueden evaluar los criterios de 1º de ESO con los instrumentos que evaluamos en 2º de ESO, es decir, el alumno/a no tendrá que realizar actividades aparte sino que con las que realiza en 2º de ESO se evaluarán los criterios de 1º de ESO.

**9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**

**Indicadores enseñanza:**

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas

.- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. 85%.

.- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. 90%.

.- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**  
a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. 90%.

.- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase:

ESO 60%. BACH 70% CFM 65% CFS 70% FPB 60%

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza (grado de cumplimiento de la programación, horas impartidas, asistencia del alumnado y % de alumnado que supera la materia) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

Indicadores de la práctica docente:

Respecto a los indicadores de logros en la práctica docente, que en el Centro no hay establecidos de forma generalizada, esta programación recoge los siguientes:

**Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos un 30% del tiempo total por trimestre.

.- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 2 veces por trimestre.

## 10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3.

El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Bachillerato, el Proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

## EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:



**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular, aunque no podemos perder el sentido que llevamos que es preparar a los alumnos para la obtención del título de Secundaria y su posterior continuidad en estudios de Bachillerato o Ciclos Formativos, donde el Dibujo, alcanzan un nivel bastante considerable. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

**REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:**

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.**

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado..- DETECCIÓN.

**CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES**

Los temas transversales se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y más concretamente a través de la programación de actividades que fomentan el conocimiento y la reflexión sobre las actitudes que se encuentran más estrechamente ligadas a ellos. Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan los temas transversales del currículum.

Se intentará trabajar los siguientes temas transversales a partir de las láminas y trabajos planteados:

**Educación para la convivencia.**

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la educación para la convivencia.

La formulación y solución de problemas pueden contribuir a desarrollar actitudes de solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas a través del trabajo en grupo, que se convierte, así, en otro de los ejes metodológicos y organizativos del trabajo en el aula.

**Educación del consumidor.**

Se pretende dotar a los alumnos/as de instrumentos para desenvolverse en la sociedad de consumo y que adquieran una actitud crítica ante las necesidades que se quieren crear actualmente a través de la publicidad y de las películas que presentan una sociedad basada en el consumismo.

**Educación no sexista.**





**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

En las actividades de grupo es necesario propiciar el intercambio fluido de papeles entre los alumnos/as, y potenciar la participación de éstas en los debates y toma de decisiones como mecanismo corrector de situaciones de discriminación sexista. Se contribuirá así, desde la propia actividad del aula a establecer unas relaciones más justas y equilibradas entre las personas. Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión.

**Educación ambiental.**

Se fomenta en el alumnado pautas de actuación y comportamiento dirigidas al respeto del medio ambiente. También se pretende que haya una comunicación del alumnado con el entorno a través del lenguaje plástico.

Es importante dotar al alumnado de pautas que le permitan valorar las obras de arte en relación al entorno en el que están, atendiendo a criterios de armonía, estéticos, protección y conservación del medio, etc.

**Educación multicultural.**

Las características del área permiten el conocimiento y la apreciación de las manifestaciones artísticas, tanto actuales como de otro tiempo, de otras culturas distintas de la nuestra, tratando de que los alumnos/as sepan respetarlas y valorarlas. Etc.

**Educación vial.**

Los elementos que se emplean en los códigos de señalética, como el de circulación vial. Numerosas señales de tráfico están compuestas por sencillos puntos, líneas o formas planas. Observar las señales de tráfico y destacar la simplicidad enumerando los escasos signos que combinan permite trabajar la educación vial.

**Educación Moral y Cívica**

La versatilidad de formas que se analizan desde un punto de vista social y cultural se relaciona directamente con la educación moral y cívica. Así mismo, la forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

**Educación para la salud.**

El tipo de iluminación, su dirección, calidad e intensidad influyen física y psíquicamente en las personas, esto permite trabajar la educación para la salud. Por ejemplo, la luz verdosa produce un efecto sedante y la luz rojiza produce estrés y acelera el ritmo cardíaco.

La aplicación de los temas transversales se evaluarán en cada una de las actividades en las que se trabajen.

**11.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN (Indicadores de logro sobre procesos de aprendizaje).**

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplidos determinados porcentajes. En el caso de la programación didáctica de esta materia tenemos establecido el compromiso de al menos cumplir el 90% de las unidades programadas para cada trimestre, por supuesto debemos asegurar que no quede ninguna unidad o bloque temático.





**MATERIA: EDUCACION PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL NIVEL: 2 ESO CURSO: 2020-21**

Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

## 12.- NORMATIVA

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*

*Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*[ORDEN de 25 de julio de 2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*

*[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*

*[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

*[INSTRUCCIÓN 10/2020](#), de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*

*[INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020](#), de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*